

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**31924** *MANFERFOLIO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INVERTARSO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión simplificada por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 20 de octubre de 2009, la junta general extraordinaria y universal de la sociedad "Manferfolio, Sociedad Limitada", aprobó por unanimidad, la fusión simplificada de dicha sociedad mediante la absorción de "Invertarso, Sociedad Limitada Unipersonal" por parte de "Manferfolio, Sociedad Limitada", quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquélla, sucediéndolas a título universal.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener de forma gratuita, en el domicilio social de la sociedad absorbente, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios pueden ejercer los acreedores, en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Castellón, 28 de octubre de 2009.- El Administrador Solidario de Manferfolio, Sociedad Limitada, Manuel José Parra Soriano.

ID: A090079026-1